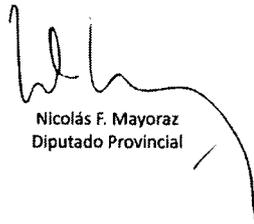




CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
23 NOV 2021	
Recibido.....	08:31.....Hs.
Exp. N°.....	45.761.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar sobre la cantidad de casos de paludismo importados que anualmente se presentan en la provincia y la forma de abordaje que se les da a los mismos a través del sistema de salud pública.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el año 2019 la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció que la Argentina logró certificar la eliminación del paludismo luego de un proceso en el que logró demostrar la ausencia de casos autóctonos desde 2011, la presencia de un sistema de vigilancia que garantiza la detección precoz de los casos importados, y la implementación de la vigilancia y el control del mosquito del género Anopheles, su transmisor.

El último brote registrado en el país había sido en Misiones en 2007, mientras que en 2010 se detectaron los últimos casos autóctonos en Salta por Plasmodium vivax, una de las especies de parásitos que causan la malaria o paludismo.

Para lograr el diagnóstico precoz fue necesario capacitar a una red de microscopistas a través de cursos intensivos a cargo del ANLIS-Malbrán con referentes de todas las provincias.

Además se adquirieron drogas antipalúdicas y se realizó una distribución estratégica de la medicación en todas las jurisdicciones del país, con el fin de brindar el tratamiento dentro de las 24 horas de confirmado el caso.

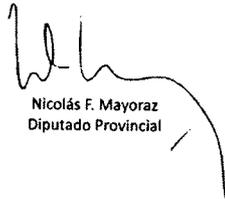


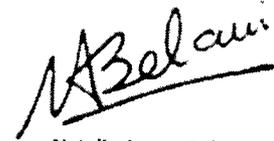
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Otra de las acciones fue el trabajo intenso en la sensibilización de profesionales de la salud para fortalecer la sospecha de paludismo por medio de capacitaciones, y se desarrollaron guías de manejo clínico, de diagnóstico, vigilancia epidemiológica y entomológica y un plan de prevención del restablecimiento del paludismo.

Desde entonces sólo hubo casos importados que recaen en diversas provincias del país, siendo una de ellas la nuestra, por lo que –a través del presente proyecto de comunicación- se pretende saber cuántos son esos casos y la forma de abordaje que se les da en la salud pública santafesina.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial